

“2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

Nota N° 151 / 2017.

Letra B.F.P.V.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
LEGISLATIVA	
ACTOS LEGISLATIVOS	
Fecha: 09/06/17	Nº: 12-12
Número: 754	Folios: 1
Expte. N°	
Grado:	
Exhibido:	

Ushuaia, 07 de Junio de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la
incorporación del presente Proyecto de Ordenanza, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

"2017, Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas.
Honor y Gloria a nuestros Heroes, ayer, hoy y siempre".



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

En un contexto de inestabilidad social y económica, el ex Presidente Néstor Kirchner al asumir, delineó en el Congreso las claves de un nuevo paradigma político de transformación social y cambio cultural, por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política para la Argentina.

En razón de sus convicciones políticas bajo las banderas de la pluralidad, la diversidad y la transversalidad, fue capaz de rescatar el respeto por las instituciones en cooperación con todos los sectores sociales.

Fue el responsable de la recuperación de los valores de la solidaridad y la justicia social para transformar la realidad de las y los argentinos en la construcción de una sociedad más equilibrada, más madura y más justa.

A partir de su asunción, fue el Estado el responsable de viabilizar los derechos constitucionales, protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad, es decir, los trabajadores, los jubilados, los pensionados, los usuarios y los consumidores.

Bajo el cumplimiento irrestricto de la ley, se logró calidad institucional, inclusión educativa, cobertura social y de salud incorporando ciudadanos/as al sistema.

Tras el desmantelamiento del sistema laboral, el ex Presidente rescató los valores del trabajo como organizador social.

Néstor Kirchner en su calidad de Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas, fue el primero en pedir perdón en nombre del Estado Nacional por las atrocidades cometidas por la dictadura militar en el período 1976-1982, asumiéndose parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias.

Una firma manuscrita, probablemente la del Concejal Hugo V. Romero, que aparece al final del documento.

"2017, Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas.
Honor y Gloria a nuestros Heroes, ayer, hoy y siempre".



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

Brego por la inclusión y los derechos de las personas, retomo los principios y las banderas del peronismo en la mirada hacia los sectores mas postergados y en la búsqueda de lo que esencialmente hace a la reivindicación de las personas como son el empleo, el trabajo y el crecimiento.

En el marco de las acciones que el Estado Nacional llevo a cabo a través de la gestión de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, continuando con el proceso iniciado por el Presidente Néstor Kirchner, nuestro país vivió los mejores años en cuanto a la gestión pública, respecto a la reparación en materia de infraestructura, industria, comercio, cultura y educación.

En este contexto, resulta propicio el reconocimiento a Néstor Kirchner, ex presidente de la República Argentina, como impulsor del proyecto de país que incluyo a todos los argentinos, que recupero la dignidad nacional, y lo transformo con una verdadera revolución en paz, sin presos políticos, sin persecución, con respeto irrestricto por el Estado de Derecho, ante la crisis económica, política y social que atravesó a nuestro país.

Por estas razones, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

"2017,Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas.
Honor y Gloria a nuestros Heroes, ayer, hoy y siempre".



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art.1º: Autorizar al DEM a la instalación de un busto del Presidente Néstor Kirchner en la vía o espacios públicos de la Ciudad de Ushuaia.

Art. 2º: Establecer que el busto tendrá como mínimo 60 cm de alto, la forma, métodos y materiales de construcción serán determinados por la Secretaria de Cultura, Turismo y el Instituto del Deporte del Municipio de Ushuaia.

Art. 3º: Establecer la colocación de una placa cuyo material será determinado por el DEM, la cual deberá contener la siguiente leyenda:

“vengo a proponerles un sueño, quiero una Argentina unida.

Quiero una Argentina normal.

Quiero que seamos un país serio. Pero además quiero un país más justo.

Anhelo que por este camino se levante a la faz de la tierra una nueva

y gloriosa Nacion.La nuestra. Muchas gracias. Viva la Patria”.

Néstor Kirchner. Presidente de la República Argentina (2003-2007)

Art. 4º: De forma.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia